

*u*  
T/330/M81

**Universidad Nacional**  
**del Callao**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

El Rol Empresarial del Estado y la  
Política Distributiva del Gasto Público  
Años 1968 – 1981

TESIS PARA OPTAR EL TITULO  
DE ECONOMISTA.  
JOSE MARIA MOSCOSSO CHAVEZ

Fecha 89 - 07 - 26

*942*

**CALLAO - PERU**

**1989**

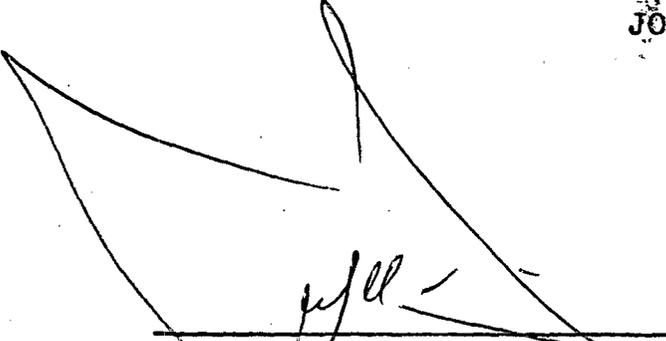
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

EL ROL EMPRESARIAL DEL ESTADO Y LA POLITICA  
DISTRIBUTIVA DEL GASTO PUBLICO. AÑOS 1968 - 1981

Tesis para optar el Título de:  
Economista.

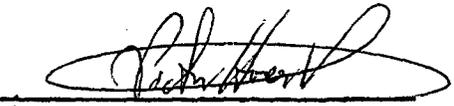
Del Bachiller en Economía

JOSE MARIA MOSCOSSO CHAVEZ



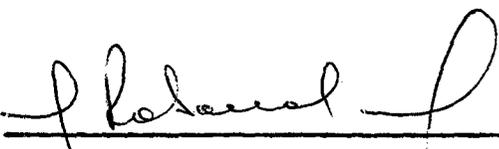
---

Eco. Manuel Altamirano O.  
Presidente



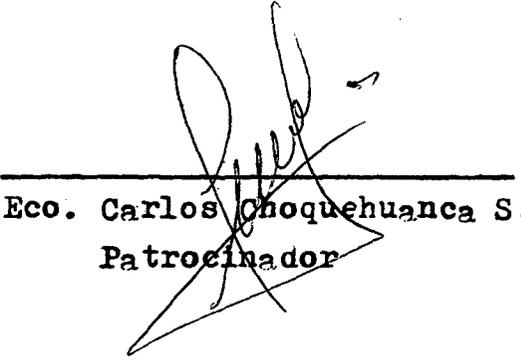
---

Eco. Victor Hoces V.  
Secretario



---

Eco. Alejandro Rabanal N.  
Vocal



---

Eco. Carlos Choquehuanca S.  
Patrocinador

A MIS QUERIDOS PADRES  
VIDAL Y ELISA

Con mucho amor y eterna gratitud, los que me brindaron su apoyo material y moral, aquellos para los cuales cada triunfo mío es su alegría y cada fracaso es de suma pena; a esos seres que han dado un gran impulso a cada uno de mis pasos.

José

PARA MI QUERIDA FAMILIA.

Antonio, Rigo, Juan, Delia, Juana, Elisa, Emilio, Juliana y Jomarcito, por su apoyo moral i amor fraternal.

José.

Mi más sincero agradecimiento  
al Dr. CARLOS CHOQUEHUANCA S.  
por su asesoramiento, conse -  
jos y orientación en la ela -  
boración de la presente Tesis

Expreso mi gratitud más profunda a  
todos mis maestros de la Facultad ,  
que en todos estos años me brindaron  
sus sabios conocimientos. Gratitud  
también a todas las personas que con  
empeño y desinterés permitieron que  
termine con éxito ésta Tesis.

## I N D I C E

MARCO TEORICO

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMATICA

IMPORTANCIA DEL ANTEPROYECTO

ANTECEDENTES INFORMATIVOS Y BIBLIOGRAFICOS

METODOLOGIA

HIPOTESIS

OBJETIVOS

### CAPITULO I

#### EL ROL DEL ESTADO EN LA DEMANDA CAPITALISTA

1.1 Antecedentes Generales .....	12
1.2 El Estado y la Asignación de Funciones ...	14
1.3 Gestión Estatal y Acumulación de Capitales	17

### CAPITULO II

#### PRESENCIA DEL ESTADO EN LA ECONOMIA PERUANA 1968-80

2.1 Cambios en la Estructura Administrativa ...	22
2.2 Papel del Estado como Agente Productor ....	24
2.2.1 El Gasto Público y el Producto Bruto Interno .....	25
2.2.2 Estructura Funcional de la Inversión Pública Bruta Fija. Años 1968-1976 ..	26

2.3 Las Empresas del Estado .....	31
2.3.1 La Actividad Empresarial del Estado ..	32
2.3.2 Limitaciones y Problemas de las Empre sas Públicas .....	38

### CAPITULO III

#### BALANCE Y ALTERNATIVAS DEL SECTOR PUBLICO DESPUES DEL CAMBIO DE GOBIERNO AÑOS 1980 - 1981

3.1 Evaluación de las Empresas Públicas .....	40
3.2 Criterios que Prevalcieron para la Reprivatización de las Empresas Públicas .....	44
3.3 Enfoque Analítico de las Medidas Tomadas ..	47

### CAPITULO IV

#### LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y LA REESTRUCTURACION DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

4.1 Alternativas Para la decisión en la continuidad de las Empresas Públicas .....	50
4.2 Sectores en los que el Estado debe tener Incidencia Directa .....	51
4.3 Linéamientos Para la Optima Función Empresarial del Estado .....	52

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

## MARCO TEORICO

El presente trabajo de investigación se circunscribe específicamente en el campo correspondiente a la Política Económica. Antes del planteamiento de la Problemática, es necesario tener presente: que las Empresas Públicas son aquellas cuyo capital pertenecen en un 100% al Estado; sus acciones figuran a nombre del Estado; son creadas por Ley, con personería Jurídica de Derecho privado.

Estas Empresas Públicas son las que le asignan el Rol Empresarial al Estado, quien a la vez ejerce participación en Empresas de propiedad Estatal Indirecto, que se clasifican en: De Propiedad Absoluta, de Propiedad Mayoritaria, de Propiedad Minoritaria.

- Las Empresas de Propiedad Absoluta, son aquellas cuyo capital accionario del 100%, figura bajo el nombre de una empresa pública, un Concejo Municipal, la Beneficiencia u otra empresa de propiedad estatal indirecta; son creadas como sociedades mercantiles, con personería Jurídica de Derecho privado, no pertenecen al sector público.

- Las Empresas de Propiedad Mayoritaria, más del 50% pero menos del 100% del capital accionario son del Estado, mientras que el resto de las acciones pertenecen a personas Naturales o Jurídicas (nacionales o extranjeras).
  
- Las Empresas de Propiedad Minoritaria.- En este tipo de empresas menos del 50% del capital accionario, pertenecen a una empresa pública u otra paraempresarial del Estado, mientras que el resto pertenece a otras empresas privadas nacionales o extranjeras.

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMATICA

La crisis económica y financiera desatada a nivel mundial en los años setenta, ocasionó, la disminución del crecimiento económico en los países industrializados, dando origen a una marcada desocupación.

Para los países subdesarrollados, como es el caso nuestro, la crisis tomó matices más profundos y diferentes, que obligaron al Estado a asumir importantes funciones y acciones para enfrentar los períodos, de crisis económica o política, generándose así

un creciente rol acumulativo por parte del Estado.

Esta participación del Estado en la economía se daba con la finalidad de mantener la actividad productiva y disminuir así la desocupación.

Ante esta situación, el Gobierno Peruano imperante de la época, afianzó aún más su ingerencia en la economía del país, política que fue adoptada desde su inicio en 1968.

Esta mayor ingerencia estuvo caracterizada no sólo por el volumen del Gasto Público y su dirección, sino también por su ingreso significativo en la Producción y Comercialización, con la creación de Empresas Públicas, el gobierno obtenía así el control de áreas claves de la economía, tales como La Banca, Las Finanzas, Las Comunicaciones, La Pesca, La Minería, El Turismo, Las Artesanías y el Comercio Exterior.

Las Empresas Públicas adquirieron el control directo del grueso de la actividad de Exportación, - que se convirtió en la principal fuente de crecimiento y generación de excedente.

A pesar de ello, la problemática empresarial

del Estado empieza, cuando éste asume todo el peso de la inversión total de la operatividad de las Empresas Públicas, cuyo funcionamiento antes de contribuir a las Finanzas Públicas se convirtió en una carga para ellas, en vista de los déficits en que incurrieron. Así, entre 1975 y 1977, el Gobierno Central tuvo que transferir a las Empresas Públicas no financieras 38,153 millones de soles, aún cuando sumaron en esos años un déficit económico de 89 mil millones de soles.

En la mayoría de los casos, el Gobierno tuvo que encarar un elevado gasto de inversiones por el pago de grandes compensaciones por la estatización de empresas extranjeras y/o nacionales. En contados casos las empresas eran suficientemente rentables para financiar estos pagos y mucho menos para subsidiar otros proyectos del gobierno.

La crítica situación de las empresas públicas fue uno de los principales factores que motivaron la actual crisis económica en el país y la dislocación del modelo de participación estatal en la economía delineada por el gobierno imperante en la década de los años setenta. Negativos efectos que son senti-

dos en la actualidad, ya que el Estado para hacer frente a su rol Empresarial ha tenido que asumir enormes gastos para que las empresas públicas puedan seguir operando, sin reajustar los precios de sus productos para el mercado interno, recurriendo al endeudamiento tanto externo como interno.

#### IMPORTANCIA DEL ANTEPROYECTO

La importancia del tema a tratar radica en la realización del análisis del Rol Empresarial del Estado en su Política distributiva del gasto, de los años 1968 a 1981, para así, a través de él, conocer las verdaderas causas que motivaron el fracaso de la ingerencia estatal en la creación de Empresas Públicas.

Este análisis permitirá sacar conclusiones y alternativas, para no desviar la función empresarial del Estado hacia actividades que en lugar de generar beneficios para el fortalecimiento de éste, lo perjudiquen al tener que asumir grandes gastos que van en desrendimiento de la economía nacional.

ANTECEDENTES INFORMATIVOS Y BIBLIOGRAFICOS

El análisis del presente trabajo de investigación estará basado principalmente en la información obtenida de las publicaciones del Instituto Nacional de Planificación, del Instituto Nacional de Estadística y del Banco Central de Reserva. También se hará uso de trabajos realizados anteriormente tales como:

- "Ensayo sobre la Economía Peruana"  
De Gonzales Izquierdo, Jorge
- "La Economía Peruana" años 1950 - 78  
De Pinzas García, Teobaldo
- "Crisis y Recuperación"  
Portocarrero, Felipe
- Publicaciones de Actualidad y Procesos Económico.
- "Análisis de la Economía Estatal"  
De la Revista, Avances de Investigación.

## METODOLOGIA

### Metodología de Comprobación

En el desarrollo del trabajo, se hace uso de los métodos deductivo, inductivo, analítico y descriptivo.

El método deductivo, se usará para comprobar las hipótesis, sobre la problemática planteada.

Los métodos inductivo, analítico y descriptivo, se utilizarán en el desarrollo de los capítulos, a través de los que se realizará el análisis sobre El Rol Empresarial del Estado y la Política Distributiva del Gasto Público, poniendo énfasis principalmente en los factores determinantes.

Esta metodología nos permitirá, a través de una cadena de razonamientos lógicos, demostrar las hipótesis planteadas, y llegar a las conclusiones, como resultado del trabajo de investigación.

### Recolección y Análisis de Datos.

Se hará uso de fuentes bibliográficas, estadísticas e informativas, en las que se apoyará la investigación, teniendo como base el siguiente Cronograma tentativo:

CALENDARIO TENTATIVO

METAS	TIEMPO		
	1er. Mes	2do. Mes	3er. Mes
- Recopilación Estadística o Histórica:	<hr/>		
- Depuración de la Información	<hr/>		
- Análisis de la Información	<hr/>		
- Redacción y Revisión	<hr/>		

## HIPOTESIS

### Hipótesis General

La política de convertir violentamente al Estado en el principal empresario del País, sin previa preparación de bases que afiancen las múltiples obligaciones que éste adquiere en su nuevo rol empresarial, creó al Estado un cúmulo de dificultades, en su gestión distributiva del gasto público y que lejos de lograr un progresivo desarrollo económico para el país generó un desequilibrio total en la economía, - cuyos negativos resultados son muy difíciles de poder superar.

### Hipótesis Específicas

El gobierno al asumir su rol empresarial incurrió en enormes gastos en la inversión de proyectos poco dinamizadores de la economía y con largos períodos de maduración.

El haber asumido El Estado un importante papel empresarial, provocó su desfinanciamiento, generó un gran endeudamiento externo y dió origen a la crisis en la que se encuentra actualmente el país.

OBJETIVOS

Objetivo General

- 1) El Principal Objetivo del presente trabajo de investigación es el de analizar el rol empresarial que asumió el gobierno entre los años 1970 - 81.

Objetivos Específicos

- 2) Determinar por qué las inversiones realizadas por el Estado no dieron los resultados esperados de acuerdo a las metas establecidas dentro del plan de Gobierno.
- 3) Demostrar que la política de financiamiento asumida por el Estado para el sostenimiento de las empresas públicas generaron un gran endeudamiento externo y una aguda crisis inflacionaria.

## CAPITULO I

### EL ROL DEL ESTADO EN LA DEMANDA CAPITALISTA

La aguda crisis desatada a nivel mundial, cuyos efectos son más graves aún en los países de bajo rendimiento industrial, como es el caso del nuestro. Hace necesaria e indispensable la presencia del Estado en la actividad empresarial y productiva del país. Esta participación del Estado en la Economía debe asegurar el mantenimiento de la actividad productiva y la disminución de la desocupación. En otras palabras generar el bienestar económico al país. Para dar cumplimiento a estos fines el Estado debe hacerse cargo de sectores estratégicos productivos y rentables, de tal forma que equilibre -

las fuerzas productivas con el sector empresarial - privado, y no convertirse en un ente monopolizador de la Producción Nacional, que a la larga lo asfixiaría, por las múltiples responsabilidades que tendría a su cargo.

- En el Desarrollo del presente capítulo, se expondrán los antecedentes y fundamentos de la Gestión Estatal en la acumulación de capitales.

#### 1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Muchos de los problemas que afronta el capitalismo a escala mundial en la actualidad son los síntomas de una crisis que empezó a manifestarse en 1970, presentando una mayor gravedad que la gran depresión de los años 30.

Las principales manifestaciones de la crisis del capitalismo a nivel mundial, desatada en 1970, son: (1)

- La permanencia y agudización creciente de la Inflación, a pesar de agotar todos los mecanismos posibles para erradicarla.

---

(1) La Economía Estatal... en Avances de Investigación N° 14-Grupo de Investigaciones Económicas-ECO.

- La disminución del crecimiento económico real que venían experimentando los países industrializados generando situación es de estancamiento y recesión productiva.
- Altos niveles de Desempleo.
- Desaprovechamiento de la Capacidad Instalada que da lugar a un decrecimiento de la rentabilidad del Capital.
- Crisis del Sistema Monetario Internacional al perderse la paridad de la moneda con las reservas en oro.
- Crecimiento significativo del endeudamiento tanto privado como público.
- Enormes déficits del gasto público.
- La profundización del Desarrollo desigual entre las economías desarrolladas por un lado y las economías subdesarrolladas y dependientes por el otro.

Esta crisis a nivel mundial ha afectado más agudamente a países como el nuestro en vías de desarrollo, presentándose las manifestaciones expuestas anteriormente con más profundidad y con efectos muy

dramáticos.

Ante esta situación, el Estado Peruano, se vio obligado a tomar acciones en la estructura socio-económica del país, para enfrentar los períodos de crisis económico y/o política.

Esta participación del Estado en la economía aseguraba mantener la actividad productiva, disminuyendo la desocupación.

## 1.2 EL ESTADO Y LA ASIGNACION DE FUNCIONES

El Desarrollo de la Acumulación Capitalista - ha determinado un cambio en el criterio liberal de las funciones tradicionales que cumplía el Estado que eran únicamente sostener las bases legales de las relaciones sociales capitalistas, mantener una moneda estable, asegurar la defensa, manejar las relaciones internacionales y la prestación de servicios como educación, salud, correos, etc. Pero en la actualidad debido a la situación del Capitalismo Contemporáneo, el Estado se ve en la necesidad de extender su radio de acción a actividades directamente ligadas a la producción, la comercialización, el comercio exterior y el sistema financiero. Esto indudablemente brinda

al Estado instrumentos fundamentales para el Control de puntos estratégicos de la economía, que van más allá de fomentar sectores en los que el sector privado no tiene interés en operar. Pero los Economistas de la escuela liberal, se oponen a la intervención del Estado en el manejo económico, amparados en el hecho de que la mala administración e ineficiencia - que éste luce, perjudica a la Sociedad en su conjunto, basados en que la empresa privada es más eficiente debido a que la empresa privada lo que busca es el beneficio personal de cada agente económico a través de una óptima y racional utilización de los recursos que cuenta cada una, esta acción en suma daría por resultado el bienestar general de toda la economía, bajo este criterio el Estado sólo debe actuar como una institución establecida en defensa de los intereses de la Sociedad como un todo homogéneo. Pero esta ideología del "Laissez - faire", fue deteriorándose conforme el proceso de acumulación del capital fue floreciendo; a medida que se concentró la producción, resultado de la competencia intercapitalista, se da inicio a la centralización del poder económico, y se incrementa el costo de la acumulación. Este costo era tanto económico como social de tal forma que llevó a crecientes presiones políticas de par-

te del capital y de la mano de obra, para que hubiera una mayor intervención estatal.

Durante la gran Depresión del 30, mientras la Teoría Neoclásica negaba la necesidad de intervención estatal en el manejo económico en forma directa, Keynes y el Keynesianismo abogarían por una conducción política de la demanda agregada para combatir la recesión productiva de esa época. Este era el primer intento por analizar la importancia y potencialidades que ofrecía el crecimiento del sector estatal dentro del proceso de acumulación capitalista.

Los fines del Estado no son microeconómicos, se refieren al funcionamiento del Sistema Económico en su conjunto, a la conveniencia de obtener resultados de la interacción de comportamientos individuales complejos. Uno de los componentes de este comportamiento global es la responsabilidad ejecutiva directa del Estado. Otro es el resultado del comportamiento de los demás entes sociales inducidos y obligados por las medidas adoptadas por el Estado a comportarse de manera que contribuyan a lograr los resultados deseados.

Los medios con los que cuenta el Estado para

realizar sus objetivos, son los instrumentos de Política Económica.

### 1.3 GESTION ESTATAL Y ACUMULACION DE CAPITALS

La propiedad privada del capital no consiste en propiedad sobre cosas, sino que es una relación social entre personas. La propiedad confiere a sus poseedores libertad de trabajo y disponibilidad sobre el trabajo de otros. De allí que la protección de la propiedad privada de los medios de producción y de las ganancias, es fundamental para asegurar la dominación social de los propietarios capitalistas, y siendo el Estado participe de la actividad empresarial, sería el quien se encargaría de asumir esta tarea.

El capital privado necesita siempre de la existencia del poder Estatal; sin embargo, existe aún dificultad para percibir claramente la manera como se articulan entre sí.

Además de la función de "Gendarme Político", a través de mecanismos indirectos institucionales - como son la burocracia y las Fuerzas Armadas, que le permiten dirigir el desarrollo político y económico

de la sociedad. El Estado puede intervenir directamente en la Producción, Circulación y Distribución de las mercancías (función que en los últimos años, se ha venido acentuando en forma generalizada en el mundo capitalista), es decir, en el proceso de valorización del capital productivo.

El papel que cumple el Estado se ha vuelto muy importante; por un lado, el Estado cumple eficientemente el control y regulación de la fuerza de trabajo asalariado, al eximir al capitalista del pago de costos que suponen una retribución más allá de lo necesario para la reposición de la fuerza de trabajo consumida en la producción, lo que permite que el capital se libere del mantenimiento del trabajador mediante el pago del salario. El Estado asume de una parte del valor trabajo que los capitalistas no remuneran directamente esto vendría a ser el gasto social asumido por el gobierno.

Por otra parte, también hay una gestión estatal de la moneda en forma exclusiva, que le permite participar en la circulación del capital creado, en valor de uso del dinero, asegurando así el funcionamiento del capital, ya que permite la circulación de

las mercancías producidas.

Estas dos características son los ejes principales de una acción del Estado indisociales de la producción y de la circulación capitalista en general.

El Estado actúa como una fuerza salvadora del capital tendiente a la crisis contribuyendo a impulsar y sostener el ritmo de acumulación existente.

El Estado interviene en la actividad económica con la finalidad de atenuar la elevación de la composición orgánica del capital en el sector capitalista, que crece inexorablemente con el aumento de la productividad del trabajo; toda crisis cíclica a la que está expuesta toda economía capitalista, puede ser mitigada con ayuda del Estado a través del aumento del gasto y déficits gubernamentales, de modo de aumentar la demanda efectiva, o mediante quiebras empresariales que lleven a la desvalorización del capital y aumenten la monopolización del capital

Otra función que cumpliría el Estado, a través de su ingerencia en la vida económica, sería la socialización de los costos que resultan de la acumu

lación del capital. El Estado intervendría para tomar a su cargo en lugar del capital privado, muchos de los costos generales que supone producir, así como las inversiones que aseguran servicios infraestructurales básicos (energía, transporte, insumos - baratos), impidiendo la caída de la tasa de ganancia del sector monopolista. La posterior acumulación de dichos costos permite visualizar que al Estado le toca la tarea de asegurar al sector capitalista, las condiciones más favorables posibles para la acumulación rentable, a la par que cumple funciones reestructuradoras al interior de la misma clase capitalista, eliminando las fracciones ineficientes, competitivas del gran capital.

El Estado es indispensable para mantener la acumulación, y asegurar que sea redituable. Sin la intervención del Estado la composición orgánica del capital se elevaría y la tasa de beneficios descendería, a tal punto que la acumulación del capital cesaría.

El Estado surge para resolver los problemas - que afronta la obtención del beneficio capitalista, pero al final de cuentas intensificar la crisis de la



acumulación al posponerla.

Es así como en los últimos años se ha evidenciado con mayor nitidez el contradictorio rol cumplido por el Estado en la actividad económica, no sólo para el caso de los países latinoamericanos, sino para todos los países capitalistas. Las expansiones y contradicciones de la actividad estatal generan dificultades en el plano político. Centrándonos en el caso netamente latinoamericano, el Estado aparece como un agente creador de empleos y distribuidor de ingresos, pues se ve en la necesidad de mantener un determinado nivel de ocupación, debido a las fuertes presiones provenientes de los distintos sectores políticos.

En los países latinoamericanos la creciente participación estatal, es un necesario efecto del particular desarrollo y expansión del capitalismo en dichos países, que lleva a la aceptación de crecientes gastos sociales, necesarios, pero gravosos para el mantenimiento de la estabilidad política. El problema para estos países radicaría no tanto del tamaño del Sector Estatal sino en la forma en que ha de ser financiado, al convertirse el Estado en subsidiador del capital privada.

## CAPITULO II

### PRESENCIA DEL ESTADO EN LA ECONOMIA PERUANA 1968 -80

La marcada presencia del Estado en la Economía Peruana se nota a partir de 1960, época en que el predominio capitalista se consolidó, asociado al intenso y rápido proceso de industrialización, a la ampliación de la base exportadora y a la urbanización de la economía.

#### 2.1 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Hasta 1967 la estructura administrativa del Estado presentaba un conjunto no homogéneo, los ministerios, áreas y dependencias públicas, carecían de una ley orgánica, para cumplir las funciones del

Estado.

La función económica del Estado como es la re producción de las relaciones sociales de producción, era ejercida fundamentalmente por mecanismos extra-económicos. La mantención del orden socio-económico estaba a cargo de los ministerios de Gobierno y Poli cías, de Justicia y Culto, los de las Fuerzas Arma- das, y por el de Relaciones Exteriores. Los aspec- tos de la superestructura concerniente al moldeamien- to de la conciencia social estaba a cargo del Minis- terio de Educación, para los servicios sociales el Ministerio de Salud. Los aspectos directamente eco- nómicos estaban asegurados por el Ministerio de Fomen- to y Obras Públicas. El único Ministerio de la pro- ducción era el de Agricultura. En 1968, con el adve- nimiento del Gobierno Militar, la situación de la Ad- ministración Pública cambia, se plantea una reestruc- turación del Estado en base a los postulados refor- mistas del gobierno, que son: un nuevo ordenamiento socio-económico, un nuevo cuadro de relaciones de po- der, un nuevo sistema de propiedad, en suma un nuevo tipo de estructura estatal.

Con el Gobierno Militar instalado en 1968 , mediante el D.L. 17271 del 3 de diciembre de 1968, se

eliminaron las carteras de Fomento y Obras Públicas y de Justicia y Culto; se modificó la denominación de algunos Ministerios, se redefinieron funciones para todos, y se crearon los Ministerios de Industria y Comercio, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Comercio y Alimentación y el de Vivienda y Construcción.

La ampliación de la Administración Pública estuvo planeada para asumir una función económica, como agente económico y elemento clave en la acumulación, objetivos que no se llegaron a plasmar.

También se creó el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) por D.L. 20316, el 11 de diciembre de 1973. La creación de esta institución tuvo como fin formalizar la función ejecutiva, planificadora y racionalizadora de la Administración Pública. La incapacidad demostrada por los organismos de planificación y gestión para orientar al conjunto de la actividad estatal, no pudo ser superada por el INAP, organismo que ha perdido sus funciones y poder efectivo en materia decisional.

## 2.2 PAPEL DEL ESTADO COMO AGENTE PRODUCTOR Y ACUMULADOR

Entre 1950 a 1975 el gasto público presentó un fuerte crecimiento y su participación en el PBI se incrementó del 8.2% al 21.2%. Este crecimiento se debe a la intervención del Estado como agente acumulador y a los mayores niveles de Inversión Pública durante los primeros años de 1970.

#### 2.2.1 El Gasto Público y el Producto Bruto Interno

La actividad empresarial del Estado ha sido muy importante, en 1968 controlaba el 13% del PBI, en 1975 pasa a tener el control del 23% del PBI, y en 1980, el 36% de los bienes y servicios que se producen en el país.

CUADRO Nº 1

Actividad Empresarial del Estado Años	Control Porcentual del PBI
1968	13 %
1975	23 %
1980	36 %

Elaboración propia.

Fuente: Basado en datos del I.N.P.

Pero de estas actividades del Estado a través de su actividad empresarial, no ha orientado el gasto e inversión con suficiente fuerza hacia los sectores productivos exportadores o a la infraestructura física necesaria para las grandes inversiones extranjeras en estos rubros.

2.2.2 Estructura Funcional de la Inversión Pública Bruta Fija. Años 1968 - 1976

La Inversión Bruta Fija del Sector Público Nacional, creció de 7,770 millones de soles a 26,861 millones de soles en 1976, lo que en términos porcentuales representa un nivel de crecimiento del 245.7%. Según como observamos en el Cuadro Nº 2.

CUADRO Nº 2

INVERSION BRUTA FIJA DEL SECTOR  
PUBLICO NACIONAL AÑOS 1968 - 76  
(En millones de soles en 1970)

Años	I.B.F.	Indice de Crecimiento
1968	7,770	----
1969	9,473	21.9
1970	11,613	49.4
1971	12,678	63.1
1972	14,357	84.7
1973	16,064	106.0
1974	25,927	233.6
1975	28,916	272.1
1976	26,861	245.7

Fuente: Elaboración propia.

En base a datos del I.N.P.

La Inversión Bruta Fija de las Empresas Públicas dentro del resto del Sector Público Nacional se ubica dentro de una de las de mayor inversión, siendo superada sólo hasta 1972 por el Sector Gobierno -

Central, y a partir de 1973, según lo reflejado en el Cuadro N<sup>o</sup> 3 las Empresas Públicas pasan a ser las de mayor Inversión Bruta Fija dentro del Sector Público, debido al incremento de la participación empresarial del Estado en los últimos años.

CUADRO No 3

INVERSION BRUTA FIJA DEL SECTOR PUBLICO

ANOS 1968 - 1976

(Millones de soles en 1970)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Sector Público Nacional	7,770	9,473	11,613	12,678	14,357	16,064	25,927	28,916	26,861
Gobierno Central	2,793	2,990	5,717	7,003	8,218	5,915	8,856	8,084	7,946
Empresas Públicas	2,744	4,422	3,853	4,003	4,414	8,663	15,153	19,970	17,970
Resto del Sector Público Nacional	2,233	2,061	2,063	1,672	1,728	1,486	1,918	862	945

Fuente: Elaboración I.N.P.

Tomado de: "Diagnóstico de la Realidad Nacional"

(Vol. I Pág. 95) I.N.P. - 1980



### 2.3 LAS EMPRESAS DEL ESTADO

A partir de 1968, se da una mayor participación del Estado en la producción de bienes y servicios, principalmente en sectores productores de insumos básicos y de productos generadores de divisas así como en el control del comercio exterior.

El criterio de formación de las Empresas Públicas en el Perú, estuvo regido bajo los principios contenidos en el Plan de Desarrollo 1971 - 1975 que exponía que la mayor participación del Sector Público estará basada en su actividad empresarial y en la dinamización de la formación bruta de capital del Sector, que incrementaría sustancialmente su participación en la Inversión Bruta Total. Además de ello otro punto que contenía el plan y bajo el cual se basaba el criterio de la formación de las Empresas Públicas, era de que éstas deberían asentarse - prioritariamente, en la minería y en la industria básica, generándose excedentes a partir de su capitalización.

Así, en 1977 existían 48 Empresas Públicas, y otras 126 en las que el Estado era el mayor accionista. La participación global del Estado en la eco

nomía implicó una participación del 23% en el total de PBI para 1975; en 1976 y 1978 las Empresas Públicas representaron el 30% y 20% respectivamente de la Inversión Bruta Fija Nacional.

En la mayoría de los casos la organización empresarial del Estado estuvo inducida más por objetivos políticos que por criterios económicos-financieros.

### 2.3.1 La Actividad Empresarial del Estado

Según lo expuesto en los acápites anteriores podemos afirmar que en la mayoría de los casos la organización empresarial del Estado estuvo inducida más por objetivos políticos que por criterios económico-financieros.

La actividad empresarial del Estado, se la puede clasificar en los siguientes tipos:

- a) Empresas Públicas.
- b) Empresas de Propiedad Estatal Indirecta.

#### a) EMPRESAS PUBLICAS

Son las que su Capital pertenece en 100% al Estado; sus acciones figuran a nombre del Estado. Son creadas por Ley con personería jurídica de Dere-

cho Privado y régimen especial, no pertenecen al Sector Público.

b) EMPRESAS DE PROPIEDAD ESTATAL INDIRECTA

Estas a su vez se subdividen en:

1. Empresas de Propiedad Absoluta

Su capital accionario (100%) figura bajo el nombre de una Empresa Pública, un Consejo Municipal, la Beneficencia u otra empresa de propiedad estatal indirecta.

Son creadas como Sociedades Mercantiles, con personería jurídica de Derecho Privado, no pertenecen al Sector Público.

2. Empresas de Propiedad Mayoritaria

Su capital accionario, que es más del 50% pero menos del 100%, es del Estado, mientras que el resto de las acciones pertenecen a personas naturales o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras. Poseen personería jurídica de Derecho Privado y no pertenecen al Sector Público.

3. Empresas de Propiedad Minoritaria

Menos del 50% del capital accionario pertenece a una empresa pública u otra para empresarial del Estado, mientras que el resto del capital

corresponde a Empresas Privadas nacionales o extranjeras; no pertenecen al Sector Público y tienen personalidad jurídica de Derecho Privado.

Las distintas modalidades legales de actividad empresarial no ha sido integrada a los mecanismos regulares, en cuanto a normas operativas se refiere (Inversiones, Importaciones, Obtención de moneda extranjera, Financiamiento, etc.), esto ha creado vacíos en los procedimientos de las Empresas del Estado que operan como Sociedades Mercantiles.

Asimismo, se han creado situaciones de ventajas operativas para unas y discriminación para otras al otorgarse tratamientos distintos a actividades estatales similares, por ejemplo: Las empresas que operan como sociedades mercantiles no tienen que cumplir una serie de normas y controles.

Otro aspecto que cabe destacar y que ha influido en el desarrollo de las Empresas Públicas, es la dependencia directa de cada Empresa con el Ministerio de su Sector, que trajo como consecuencia que fuera éste el que fijara las políticas a seguir, nombrara su directorio y se imprimiera fuertes restricciones en el manejo presupuestario de la empresa.

RELACION DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL DEL ESTADO

1. EMPRESAS PUBLICAS (QUE RIGIERON HASTA 1976)

a) Con Personería Jurídica de Derecho Público Interno

1. Empresa de Transporte Aéreo del Perú (Aero-Perú).
2. Empresa Pública de Industria Aeronáutica del Perú (INDAER PERU).
3. Empresa Pública de Servicios Agropecuarios. (EPSA).
4. Instituto de Investigaciones Agro-Industriales (I.I.A.).
5. Empresa Pública de Comercialización de Marina y Aceite de Pescado (EPCHAP).
6. Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI).
7. Empresa Pública de Comercialización de Productos Mineros (MINPECO).
8. Banco Agrario del Perú.
9. Banco Central Hipotecario del Perú.
10. Banco de la Nación.
11. Banco de la Vivienda.

12. Banco Industrial del Perú.
13. Banco Minero del Perú.
14. Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
15. Empresa Pública de Administración de Pronósticos Deportivos (EPAPRODE).
16. Empresa Minera del Perú (MINERO - PERU).
17. Empresa Pública Petróleos del Perú (PETRO - PERU).
18. Empresa Pública Electricidad del Perú (ELECTRO-  
PERU).
19. Empresa Pública Industrias Militares del Perú  
(INDUMIL PERU).
20. Empresa Estatal Industrias del Perú (INDU PERU).
21. Empresa Nacional de Turismo (ENTUR PERU).
22. Empresa Peruana de Promoción Artesanal (EPPA PERU).
23. Empresa Siderúrgica del Perú (SIDER PERU).
24. Empresa de la Coca y Derivados.
25. Empresa del Alcohol Industrial.
26. Empresa de la Sal (EMSAL).
27. Empresa Nacional de la Coca (ENACO).
28. Empresa Nacional del Tabaco.
29. Empresa Pública Industrial Cachimayo.
30. Empresa Pública de Servicios Industriales de la  
Marina (SIMA - PERU).

31. Empresa Pública de Certificaciones Pesqueras del Perú (CERPER).
32. Empresa Pública de Producción de Harina y Aceite de Pescado (PESCA PERU).
33. Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP).
34. Agencia de Publicidad del Estado (PUBLI PERU).
35. Empresa de Cinematografía (CINE PERU).
36. Empresa Editora (EDITORIA PERU).
37. Empresa Nacional de Radiodifusión.
38. Empresa de Servicio de Informaciones (ESI PERU).
39. Compañía Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC).
40. Compañía Peruana de Vapores (C.P.V.).
41. Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENAFER PERU).
42. Empresa Nacional de Puertos (ENAPU PERU).
43. Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú (ENTEL PERU).
44. Empresa Administradora de Inmuebles del Perú (EMADI PERU).
45. Empresa de Saneamiento de Arequipa (ESAR).
46. Empresa de Saneamiento de Lima (ESAL).

b) Con Status Especial

1. Empresa Minera del Centro del Perú (CENTROMIN PERU).

2. Empresa Minera del Hierro del Perú (HIERRO PERU).

2.3.2 Limitaciones y Problemas de las Empresas Públicas.

Según evaluación de la actividad empresarial del Estado, podemos concluir que las Empresas Públicas presentan una serie de limitaciones y problemas, siendo los principales:

- El excesivo controlismo por parte de la Contraloría General de la República que conjuntamente con el control ministerial, crea serios problemas de rigidez en la gestión empresarial.
- Las Empresas no poseen suficiente flexibilidad para ajustar sus precios de acuerdo al alza de costos, generándose déficits y, en general, funcionamiento anti económico, por que la Empresa Pública ha desempeñado un papel de apoyo, subsidiando a la Empresa Privada, al ofrecer precios reducidos en sus productos, como son los casos de energía eléctrica, petróleo, fierro de construcción, fertilizantes, etc.
- Los subsidios además de una carga para el Tesoro Público, se convirtieron también en una carga difícil de llevar para las Empresas Públicas.

### CAPITULO III

#### BALANCE Y ALTERNATIVAS DEL SECTOR PUBLICO DESPUES DEL CAMBIO DE GOBIERNO AÑOS 1980-1981

En julio de 1980, se produce en el país el cambio de Gobierno, después de 12 años de dictadura militar y por decisión popular Fernando Belaúnde Terry, representante máximo del Partido Político Acción Popular, asume el control del Gobierno e implementa un nuevo modelo de desarrollo en la economía, ligado a las transnacionales y a una economía de tipo neo liberal, en donde el Estado tiene un rol de promotor, orientador y planificador, cambiando el carácter marcadamente estatista mantenido en las dos fases del Gobierno Militar (2).

---

(2) EL DIARIO MARKA ... Las Empresas Públicas en el Perú. 1981.

### 3.1 EVALUACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Hasta 1980 las Empresas Estatales se incrementaron hasta llegar a 170, situación que le permitía al Estado controlar el 36% del PBI; de estas 170, correspondían 47 de ellas a las Empresas Públicas propiamente dichas.

Evalutando su desarrollo y representatividad dentro del plano económico nacional se tiene que:

- El crecimiento de las Empresas Públicas no ha tenido prosperidad ni eficiencia.
- La confusión, el desorden y los aspectos legislativos creados, hacen que el Sector Público sea ineficiente.
- Los centralismos y abusos de poder no han permitido una labor fluida de todo el aparato estatal en beneficio de la comunidad.
- El aparato productivo ha sido desarticulado y el empresario peruano, pequeño, grande o mediano fue perseguido y despojado en el período 1968 - 1975.
- Desde 1975 se dan unas políticas de estabilización con la finalidad de corregir el aparato productivo desarticulado, pero esto no pudo cumplirse y en su lugar se generó la aguda crisis que atravesamos hasta la actualidad.

Analizando el Estado Financiero de las Empresas Públicas presentado en 1980, se aprecia un desahorro en cuenta corriente de 70,506 millones de soles, que representó el 1.4% del Producto Bruto In-terno. Este desahorro contrasta con el resultado -superavitario alcanzado por las Empresas desde 1977 habiendo llegado a ser el ahorro en cuenta corrien-te 1.4% del producto en 1979.

Como consecuencia del resultado en cuenta corriente y del aumento en los gastos de capital, el déficit económico de las empresas alcanzó los 137,840 millones de soles, equivalente a 2.8% del Pro-ducto Bruto Interno. (3)

La aceleración de los gastos de capital es uno de los motivos por los que creció el déficit e-conómico de las empresas.

Los mayores gastos de inversión fueron reali-zados por Electro Perú y Minero Perú, que ascendie-ron a 50,077 y 32,937 millones de soles respectiva-mente.

---

(3) MEMORIA DEL B.C.R. ... 1980, pág. 51 - 60.

El déficit económico de las Empresas Públicas presentado en 1980, fue financiado en un 42% con recursos externos. La diferencia fue cubierta con financiamiento interno, destacando el crédito otorgado por el Banco de la Nación. Este crédito ascendió a 74,691 millones de soles.

CUADRO Nº 5

ANALISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS 1980

---

Desahorro de Empresas Públicas	En Millones de Soles
En Cuenta Corriente	70,506
Gastos de Capital	137,840

---

Elaboración propia

En base a datos de la Memoria del B.C.R. - 1980

En 1981 las Empresas Públicas no financieras registraron un déficit económico de S/. 235 mil millones, equivalente al 3% del PBI. (4)

El Programa de Inversiones de las Empresas Públicas alcanzó la suma de 281 mil millones de soles lo que representa el 3.3% del Producto Bruto Interno. Esta inversión significó un incremento en términos reales de 7%.

El 63% de la Inversión de las Empresas Públicas fue financiado con créditos externos, esto demue

---

(4) Memoria del BCR del Perú, año 1981, pág. Nº 36 - 38.

tra que en 1981 la utilización de recursos externos presentó una creciente tendencia, ya que en 1980 los recursos financieros externos financiaron menos del 60%.

3.2 CRITERIOS QUE PREVALECIERON PARA LA REPRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Dentro del Plan de Gobierno de Belaúnde, utilizado para su campaña electoral, se proponía la reprivatización de las siguientes Empresas Públicas:

CUADRO Nº 6

Empresas.	Estatales	Mixtas con el Estado.	% del Capital Nacional
AERO PERU		X	60.0
BANCA ASOCIADA	X		----
CENTROMIN	X		----
COMPLEJO PARAMONGA		X	70.0
C.P.V.	X		
COFIDE	X		----
ELECTRO PERU		X	60.0
ENAFER	X		----
ENCI		X	60.0
ENTEL		X	51.0
EPPA PERU		X	60.0
ESAL	X		----
HIERRO PERU		X	60.0
INDO PERU		X	50.0
MINERO PERU		X	50.0
MINERO PERU COMERCIAL		X	50.0
PETRO PERU	X		----
SIDER PERU	X		----
SIMA	X		----

Se propuso este criterio en vista del Estado en que se encontraban las Empresas Públicas, las que en su gran mayoría arrojaban déficits, generándole al Estado enormes gastos, en muchas oportunidades insostenibles a tal punto que se tenía que recurrir al endeudamiento externo para poder darles apoyo financiero.

Aparte del aspecto financiero, las Empresas Públicas presentaban también una estructura administrativa deficiente, que lo único que hacía era demostrar que el Estado como empresario no era bueno, y que sólo se lograría una buena administración a través de las Empresas Privadas.

Son estos dos los fundamentales criterios que prevalecieron para la reprivatización de las Empresas Públicas.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS  
(Porcentaje del PBI)

	1978	1979	1980
Ingresos Corrientes	23.2	26.9	25.4
Gastos Corrientes	22.4	25.5	26.8
Ahorro en Cuenta Cte.	0.8	1.4	-1.4
Ingresos de Capital	0.6	0.5	1.1
Gastos de Capital	2.8	2.2	2.5
Déficit Económico (-)	-1.4	-0.3	-2.8

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

### 3.3 ENFOQUE ANALITICO DE LAS MEDIDAS TOMADAS

La conversión de las Empresas Públicas en Personas Jurídicas de Derecho Privado significó:

- La terminación de un régimen empresarial de amparo y protección.
- Autonomización de las empresas, escapando a cualquier planificación y control (Junta de Accionistas).
- Pérdida de incentivos y de exoneraciones tributarias y comerciales.
- Debilitamiento de la empresa estatal frente al capital privado y transnacional, perdiendo protección frente a la competencia privada.
- Reafirmación de que el fundamento de las empresas estatales es ganancia y no el servicio o necesidad social.
- Peligro en la estabilidad laboral y los derechos adquiridos por los trabajadores; restricción de la participación de los trabajadores en la gestión y utilidades de las empresas.
- La autonomía en las licitaciones, o la autonomía financiera son mecanismos que introducen la racionalidad de la empresa privada en perjuicio del bie

nestar común.

Esta situación es la que lleva a afirmar que las Empresas Estatales, convertidas mayoritariamente en Empresas Estatales de Derecho Privado, mantienen sólo una dependencia formal con el Estado, ya que, en la práctica funcionarán con todos los criterios y atribuciones de la Empresa Privada, utilizando los fondos y recursos del Estado.

## CAPITULO IV

### LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y LA REESTRUCTURACION DE LA ACTI- VIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Con el ingreso del nuevo gobierno en 1980, se mantuvo como principio político una estrategia de crecimiento a largo plazo, para ello se trató de buscar un conjunto sólido de medidas prácticas, entre las que destacaban fundamentalmente 88 proyectos de inversión, y para ello solicitaron un crédito de 4,500 millones de dólares.

Estos proyectos de inversión pública eran para el bienio 1981 - 83, el costo total de estos proyectos ascendían a 8,147 millones de dólares. La diferencia de 3,633 millones de dólares serían cubier-

tos con fondos internos (pero no necesariamente con ahorro interno).

Estos proyectos estaban centrados prioritariamente en el Sector Energía y Minas que fue el que se llevó la mayor parte del préstamo. También se daba prioridad al Sector Agricultura y Desarrollo Rural, por el atraso en que se encontraba y la insuficiencia de la producción nacional para satisfacer la creciente demanda, pero en la práctica, la mayor parte del endeudamiento fue destinado para la explotación de los recursos naturales de la Selva como para el Alto Huallaga, Chanchamayo-Satipo, Pichis-Palcazú, Oxapampa, etc. .

También se consideraron prioritariamente a los Sectores Educación y Salud.

#### 4.1. ALTERNATIVAS PARA LA DECISION EN LA CONTINUIDAD DE LAS EMPRESAS PUBLICAS

Hasta el momento, las Empresas Estatales más importantes han sido transformadas desligándoseles del control y de la participación real del Estado.

Las Empresas Públicas debían continuar porque no era el momento ni económico ni político para

subastar todo el engranaje estatal. Pero sí prevaleció el criterio de organizar la actividad económica estatal con los parámetros de la actividad privada capitalista. Y aunque es necesario darles mayor eficiencia y una orientación de producción y de servicio, el privatizar no sería la medida correcta, porque la situación se agravaría aún más, ya que tal decisión debilitaría enormemente la acción del Estado en la economía, a la vez que se generaría un desequilibrio en la estabilidad laboral que alcanzaría ribetes con profundos problemas sociales.

#### 4.2 SECTORES EN LOS QUE EL ESTADO DEBE TENER INCIDENCIA DIRECTA

El Estado debe tener ingerencia directa sobre las actividades estratégicas como son la seguridad nacional, recursos naturales no renovables, comercio exterior, alimentación popular.

El Estado debe intervenir directamente en el desarrollo de las fuerzas productivas como es el caso de las estructuras agrarias, a través de lineamientos de política agraria y la estructuración de sistemas de producción agrícola.

También el Estado debe tener ingerencia directa en el Sector Minero extractivo y para refor-

zar el desarrollo de las inversiones en estos sectores, debe impulsar al sector exportador de productos básicos como son minerales, petróleo, azúcar, algodón, etc. (5)

En suma, el Estado debe participar en empresas de actividades productivas ligadas a las exportaciones con la finalidad de ejercer un control a nivel de la producción y en parte de la comercialización con la finalidad de orientar sus beneficios hacia el desarrollo regional del país.

El Estado como empresario de grandes inversiones debe tener como fin el desarrollo regional, para posteriormente conseguir una equilibrada integración regional.

#### 4.3 LINEAMIENTOS PARA LA OPTIMA FUNCION EMPRESARIAL DEL ESTADO

- Ratificar y reforzar su carácter de Empresas de Derecho Público Interno y Organismos Públicos Descentralizados.

---

(5) LE CHAN ... Rol del Estado, Reforma Estructural y Crisis en el Perú. Pág. 98, Ed. Horizonte, 1982.

- Responder a una política de Planificación, no solamente sectorial, sino de conjunto, buscando el desarrollo armónico y descentralizado de la economía nacional.
- La creación de un Consejo Nacional de Empresas Públicas como órgano de dirección, planificación, apoyo y asesoramiento.
- Precisar la definición del régimen económico y financiero-alternativo al sistema de sociedades anónimas.
- Establecer una política promocional de incentivos con exoneraciones tributarias y facilidades crediticias y comerciales, para incentivar la industria de bienes de capital, el apoyo al agro alimentario y la descentralización.
- Articular el Sector de Empresas Públicas, de modo que sea la palanca principal de acumulación nacional, fuente de generación de empleo, la tecnología nacional y consecución de bienestar para sus trabajadores y el desarrollo nacional.
- Establecer formas de administración empresarial, basadas no en los criterios de rentabilidad capital

lista sino en las funciones sociales de la Empresas Públicas.

- Establecer mecanismos de control no burocráticos ni intervencionistas, que conjuguen las iniciativas y autonomías que tienen las Empresas Públicas con las necesidades de la política de Desarrollo Nacional.
- Participación de los trabajadores en la gestión y beneficios de las Empresas Públicas.

CONCLUSIONES.

- La crisis del capitalismo a nivel mundial afectó más gravemente a los países subdesarrollados como el nuestro. A raíz de estos sucesos y con la finalidad de fortalecer la economía nacional, se dio una mayor intervención estatal en el sector empresarial.
- Esa intervención del Estado en la producción, comercialización y en el comercio exterior lo faculta para el control de puntos estratégicos de la economía y llegan a sectores donde el sector privado no tiene interés en operar.
- La creación de Empresas Públicas ha contribuido al crecimiento del gasto público y al mayor incremento del endeudamiento externo.
- La actividad empresarial del Estado en nuestro país estuvo inducida más por objetivos políticos que por criterios económicos y financieros.
- Las Empresas Públicas, en cuanto a su funcionabilidad, presentan una serie de limitaciones y problemas como un excesivo controlismo por parte de la Contraloría General de la República que conjuntamente con el control ministerial, crea serios problemas de rigidez en la gestión empresarial. Además de ello no poseen suficiente flexibilidad para ajustar sus precios de

acuerdo al alza de costos generándose déficits y, en general, funcionamiento antieconómico, porque la empresa pública subsidiaba en muchos aspectos a la empresa privada al ofrecer precios reducidos en sus productos como son los casos de energía eléctrica, petróleo, fertilizantes, etc.

- Dentro del plano económico nacional las Empresas Públicas no han aportado prosperidad ni eficiencia y muy por el contrario, han engrosado los problemas económicos del país.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario la intervención del Estado en la actividad empresarial, pero esa intervención debe ser en sectores en los cuales a la vez que se le desarrolle proporcione beneficios e incremente la productividad de cada sector.
- Para ello se debe fortalecer la estructura administrativa del sector empresarial del Estado, porque es allí donde radica el problema en la actualidad.
- Debe definirse las actividades, planificándolas de tal forma que se logren cumplir los objetivos.
- La priorización de las actividades de los sectores productivos es fundamental para la determinación de la creación de Empresas Públicas.
- El criterio que debe regir para la constitución de una Empresa Pública tiene que considerar dos aspectos fundamentales como son el social y el económico.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Portocarrero, Felipe ... "Crisis y Recuperación" Edit. Mosca Azul.
- 2.- Gonzales Izquierdo, Jorge ... "Ensayos sobre la Economía Peruana" Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacifico.
- 3.- Pinzas García, Teobaldo ... La Economía Peruana 1950 - 1978 Inst. de Estudios Peruanos.
- 4.- Revista ... Planes de Desarrollo del I N B 1970 - 1980
- 5.- Revista ... Actualidad Económica Nº 22 49<sup>o</sup> 50<sup>o</sup>
- 6.- Revista ... Avances de Investigación Nº 14, año 1981
- 7.- Revista ... Raíces de la Crisis. Publicación Económica. Diario La Prensa Dic 1982

8.- Cabieses, Hugo

... Industrialización y Desa  
rrollo Regional en el Pe  
rú. Edit. Desco.